



CERTIFICATE OF INCUMBENCY

ROCKPORT OVERSEAS INTERNATIONAL LTD.

(BVI Company No. 201588)

We, **ARIAS, FABREGA & FABREGA TRUST CO. BVI LIMITED**, of Wickham's Cay, Road Town, Tortola, British Virgin Islands, HEREBY CERTIFY

1. THAT **ROCKPORT OVERSEAS INTERNATIONAL LTD.**, is a Company duly incorporated and in Good Standing under the British Virgin Islands Business Companies Act, 2004, of the laws of the British Virgin Islands:

2. THAT the Registered Agent and Registered Office of the Company is:

ARIAS, FABREGA & FABREGA TRUST CO. BVI LIMITED
325 Waterfront Drive
Omar Hodge Building, 2nd Floor,
Wickham's Cay 1, Road Town,
Tortola, British Virgin Islands

3. THAT according to the records available at the Registered Office of the Company, the Company was duly incorporated on the 4th day of October 1996, validly existing under the laws of the British Virgin Islands

4. THAT the following is the duly appointed Sole Director of the Company:

SERVCO LIMITED

and as Director of the company has powers to bind the company and sign any document in regards to the administration of the company.

5. THAT the Shareholder of the Company according to the records of the Company at its Registered Office as of the date hereof:

Name

GREEN PALM ENVIRONMENT LIMITED INC.

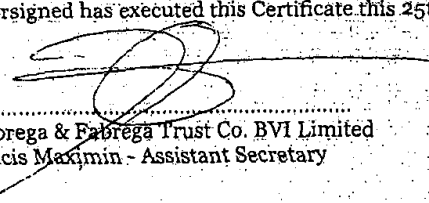
Edificio Comosa, octavo piso
en Avenidas Samuel Lewis y
Manuel M Ycaza, ciudad de
Panama, Rep. de Panama

No. of Shares

1000 Shares

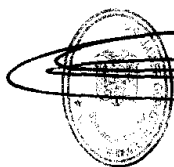
We issue this certification relying solely upon documents that have been delivered to us by the director's, officers and members of the above company to be kept by us as Registered Agents of the company at the company's Registered Office in the B.V.I. We have assumed that such documents are true and accurate and have assumed that all signatures and seals contained in such documents are genuine and correspond to the signatures and seals of the persons that purport to be signing or sealing the said documents.

IN WITNESS WHEREOF, the undersigned has executed this Certificate this 25th day of August, 2010.


Arias, Fabrega & Fabrega Trust Co. BVI Limited
Francis Maximin - Assistant Secretary

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario
Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de confor-
midad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
de DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de 21 fojas, es igual al documento original que me fue
exhibido y devuelto al interesado.

210 JUN 2013



DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

NOTARIAL CERTIFICATE

I, JULIETTE PENN, Notary Public, appointed for life, duly sworn and practicing in Road Town, Tortola, British Virgin Islands, DO HEREBY CERTIFY and ATTEST that on this day appeared before me Mr. Francis Maximin who is personally known to me and who as the authorized signatory of Arias Fabrega & Fabrega Trust Co. BVI Limited, which he acknowledged to be the Registered Agent of **ROCKPORT OVERSEAS INTERNATIONAL LTD.**, has executed the attached Certificate of Incumbency on its behalf and the same has been acknowledged and sufficiently evidenced before me.

IN FAITH AND TESTIMONY I the said Notary hereto sign my name and cause the Seal of my Office to be hereto affixed to serve and avail where helpful.

Dated the *26th* day of *August* 2010.



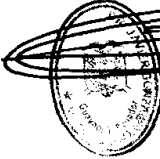
Juliette Penn
.....
JULIETTE PENN
Notary Public
British Virgin Islands



MY COMMISSION IS FOR LIFE

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario
Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de confor-
midad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de fojas, es igual al documento original que se ha
exhibido y devuelto al interesado
Guayaquil,

270 JUN 2013


Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: British Virgin Islands
This public document
2. has been signed by Juliette Penn
3. Acting in the capacity of Notary Public
4. Bears the Seal /Stamp of Juliette Penn

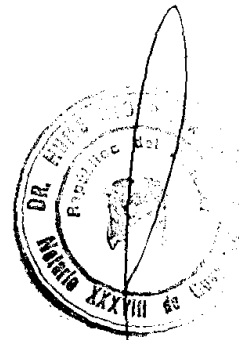
CERTIFIED

5. at: Road Town Tortola British Virgin Islands
6. the: ²⁰ day of August 2010
7. By: "REGISTRAR-GENERAL"
8. No. R.G.-49191
9. Seal/Stamp

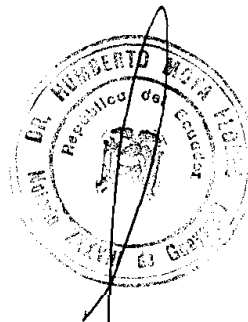
10. Signature:

Dr. Javier E. Gonzaga Tamá, Abogado y Notario
Interno del Ecuador, en ejercicio de su cargo, de confor-
midad con el artículo 10 de la Ley Notarial
vigente del Ecuador, en la presente compuesta
de 02 folios, en la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Agosto del año 2010.
Guayaquil, 20 JUN 2010

DR. JAVIER E. GONZAGA TAMÁ
Abogado y Notario Interno Cuarta
del Canton Guayaquil



CERTIFICADO DE INCUMBENCIA
ROCKPORT OVERSEAS INTERNATIONAL LTD.
(Compañía BVI No. 201588)



Nosotros, **ARIAS FABREGA & FABREGA TRUST Co. BVI LIMITED**, de Wickham's Cay, Road Town Tortola, Islas Vírgenes Británicas, CERTIFICO

1. **ROCKPORT OVERSEAS INTERNATIONAL LTD.**, es una compañía debidamente incorporada y con existencia legal a las compañías mercantiles de las Islas Vírgenes Británicas Act, 2004 bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas.
2. El agente y oficina registrada es:

ARIAS FABREGA & FABREGA TRUST Co. BVI LIMITED
325 Waterfront Drive
Omar Hodge Building, 2nd Floor
Wickham's Cay 1, Road Town
Tortola, Islas Vírgenes Británicas
3. De acuerdo al registro disponible en la Oficina Registrada de la Compañía, la Compañía fue debidamente incorporada el 4 de octubre de 1996, y existe validamente bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas.
4. Se encuentra debidamente designado como único Director de la Compañía el siguiente.

SERVCO LIMITED

Y como único director de la compañía tiene la suficiente capacidad para obligar a la compañía y firmar cualquier documento respecto a la administración de la compañía.

5. De acuerdo al registro a la presente fecha, que se encuentra en la oficina registrada, el accionista de la compañía es:

Nombre:
GREEN PALM ENVIROMENT LIMITED INC.

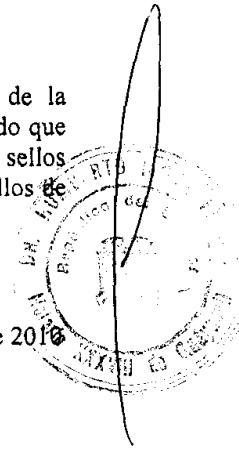
No. De acciones
1000 acciones

Edificio Comosa, octavo piso en Avenid Samuel
Lewis y Manuel M. Ycaza, Ciudad de Panamá,
Rep. De Panamá



Nosotros emitimos esta certificación basándonos únicamente en los documentos que han sido entregados por los directores y miembros de la mencionada compañía, para que

los tengamos en nuestro poder en nuestra calidad de Agentes Registrados de la compañía en la oficina registrada en las Islas Vírgenes Británicas. Hemos asumido que dichos documentos son exactos y verdaderos y hemos asumido que las firmas y sellos contenidos en dichos documentos son genuinos y corresponden a las firmas y sellos de las personas que tienen el propósito para firmar o sellar dichos documentos.



En presencia de lo cual, el firmante ha realizado este certificado el 25 de agosto de 2010

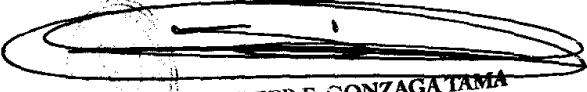
(FIRMA)

Arias, Fabrega & Fabrega Trust Co. BVI Limited
Francis Maxim- Assintant Secretary



Dr. Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 1 del artículo 14 de la Ley Notarial vigente DOY FE. En la ciudad de Guayaquil, Ecuador, a los 25 días del mes de junio del año 2013, en presencia de mi original que me fue exhibido y devuelto al momento de la firma.

25 JUN 2013


JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO NOTARIAL

Yo, Juliette Penn, Notaria Publica, designada de por vida, debidamente jurada y en ejercicio en Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, CERTIFICO y ATESTIGUO que en este día se presento ante mi el señor Francis Maxim y que lo conozco personalmente y que es un signatario autorizado de "ARIAS, FABREGA & FABREGA TRUST Co. BVI Limited" y quel reconoce ser el AGENTE REGISTRADO de ROCKPORT OVERSEAS INTERNATIONAL LTDA, y que ha ejecutado el Certificado de Incumbencia adjunto a su nombre y el mismo ha sido reconocido y evidencia suficiente ante mi.

Dando fe y testimonio, Yo la antedicha Notaria en este documento firmo con mi nombre y pongo el sello de mi oficina que consta aquí estampado como señal y aval de lo antes requerido.

Fechado el 26 de agosto de 2010

(Sello)

MI COMISIÓN ES DE POR VIDA.

Firma
Juliette Penn
Notaria Pública
Islas Vírgenes Británicas

(Sello)

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario
Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de confor-
midad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de 02 fojas, es igual al documento original que me fue
exhibido y devuelto al interesado.
Guayaquil, _____

210 JUN 2013

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

REPUBLIC OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004

CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)

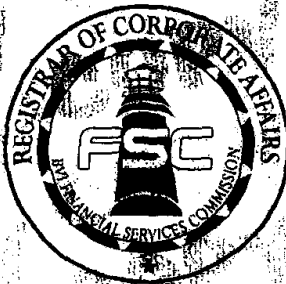
The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004,

ROCKPORT OVERSEAS INTERNATIONAL LTD.

BVI COMPANY NUMBER: 201588

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees, annual fees and penalties that are due and payable;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation; and
6. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.

Dr. J. E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario
Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, notaron
con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente LOY FE. Que el documento precedente compuesto
de 2 folios es un documento original que fue
exhibido y del cual se impreso
Guayaquil, 210 JUN 2013



Dr. J. E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

[Signature]

REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS
24th day of August, 2010

NOTARIAL CERTIFICATE

I, JULIETTE PENN, Notary Public, appointed for life, duly sworn and practising in Road Town, Tortola, British Virgin Islands, DECLARE that I know Mrs. Myrna P. Herbert, Registrar of Corporate Affairs appointed under the British Virgin Islands Business Companies Act, 2004, AND FURTHER that the signature appended to the attached Certificate of Good Standing of **ROCKPORT OVERSEAS INTERNATIONAL LTD.** with BVI Business Company No. 201588, is the true and proper signature of Mrs. Myrna P. Herbert, Registrar of Corporate Affairs of the British Virgin Islands.

IN FAITH AND TESTIMONY I the said Notary hereto sign my name and cause the Seal of my Office to be hereto affixed to serve and avail where helpful.

Dated the 26th day of August 2010.



Juliette Penn
JULIETTE PENN
Notary Public
British Virgin Islands.



MY COMMISSION IS FOR LIFE.

Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario
Interino Cuarto del Cantón Guayaquil, de confor-
midad al artículo 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
Ecuatoriana. Que la fotocopia precedente compuesta
por el interesado es fiel al documento original que fue
presentado al interesado.

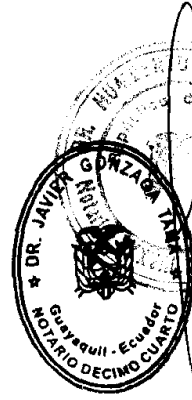
20 JUN 2013

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

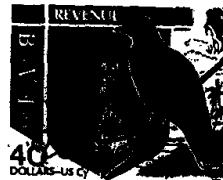
1. Country: British Virgin Islands
This public document
2. has been signed by Juliette Penn
3. Acting in the capacity of Notary Public
4. Bears the Seal /Stamp of Juliette Penn



CERTIFIED

5. at: Road Town Tortola British Virgin Islands
6. the: 26th day of August 2010
7. By: "REGISTRAR-GENERAL"
8. No. RG-49188
9. Seal/Stamp

10. Signature:



Dr. Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 02 fojas, es igual al documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

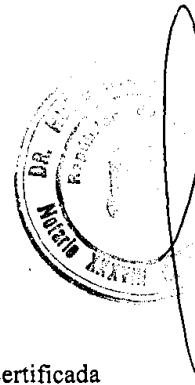
20 JUN 2013

Guayaquil,

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

**TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS
BVI COMPAÑÍAS MERCANTILES ACT, 2004**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL
(SECCION 235)**



La Registradora de Asuntos Corporativos de las Islas Vírgenes Británicas certificada por la presente que en virtud de las Compañías Mercantiles BVI ACT, 2004,

ROCKPORT OVERSEAS INTERNATIONAL LTDA.

Numero de compañía BVI. 201588

1. Se encuentra en el Registro de Compañías
2. Ha pagado todos los honorarios, anualidad y penalidad que son debidos y pagaderos.
3. No ha presentado artículos de fusión o de consolidación que se encuentren efectivos
4. No se ha presentado artículos de arreglo que se encuentren efectivos todavía.
5. No se encuentra en liquidación voluntaria
6. No han sido ingresados procedimientos de anulación del nombre de la compañía en el Registro de Compañías.

(SELLO)

FIRMA

por Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario
No Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de confor-
midad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
de 1995. Que la fotocopia precedente compuesta
en 2 fejas, es igual al documento original que me fue
presentado al interesado.

Registradora de Asuntos Corporativos.

20 JUN 2013

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO NOTARIAL

Yo, Juliette Penn, Notaria Publica, designada de por vida, debidamente jurada y en ejercicio en Road Town, Tortola, Islas Virgenes Britanicas, DECLARO que conozco a la señora Myrna P. Herbert, Registradora de Asuntos Corporativo designada bajo las compañías mercantiles de las Islas Virgenes Britanicas, y que la firma mas adelante agregada al certificado de existencia legal de ROCKPORT OVERSEAS INTERNATIONAL LTDA., con el numero de compañía mercantil BVI 201588, es la verdadera y propia firma de la señora Myrna P. Herbert, Registradora de Asuntos Corporativos de las Islas Virgenes Británicas.



Dando fe y testimonio, Yo la antedicha Notaria en este documento firmo con mi nombre y pongo el sello de mi oficina que consta aquí estampado como señal y aval de lo antes requerido.

• Fechado el 26 de agosto de 2010

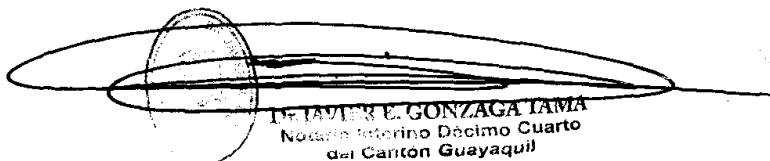
(Sello)

Firma
Juliette Penn
Notaria Pública
Islas Virgenes Británicas

MI COMISIÓN ES DE POR VIDA.

(Sello)

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario
Interno Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de confor-
midad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de 01 fojas, es igual al documento original que me fue
exhibido y devuelto al interesado.
Guayaquil, 27 JUN 2013


DR. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interno Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

**RESOLUCION DE LOS DIRECTORES DE
ROCKPORT OVERSEAS INTERNATIONAL LTD.**

El suscrito, SERVCO LIMITED, director único de **ROCKPORT OVERSEAS INTERNATIONAL LTD.** (la "Sociedad") una sociedad organizada y existente bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, con oficina registrada en Wickham's Cay, Road Town, Tortola, British Virgin Islands, actuando en conformidad con el Pacto Social de la Sociedad, por este medio adopto las siguientes Resoluciones:

"RESUELVASE:

1. Autorizar el otorgamiento de un Poder Especial, amplio y suficiente, a favor del señor Ing. **Juan Tomas Doménech González-Rubio**, con cédula de ciudadanía No. 09-03514149, para actuar en nombre y representación de la compañía, conforme las siguientes facultades:

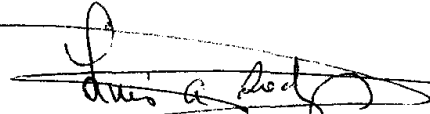
- a) Adquirir a nombre de la sociedad títulos de acciones emitidas por la compañía LANGOTAURA S.A. de propiedad de la compañía PROTOS C.A.
- b) Comparecer a sesiones de Juntas General de Accionistas, en representación de **ROCKPORT OVERSEAS INTERNATIONAL LTD.**, ejerciendo el derecho al voto, celebrar y ejercer en representación de la Compañía las facultades que le corresponden como accionista.
- c) El Apoderado tiene facultad para suscribir contratos de suscripción de acciones en trámites de aumento de capital.
- d) Comparecer en representación de la compañía en escrituras de transformación, fusión y escisión.
- e) El apoderado no estará facultado para vender, o gravar los títulos de acciones, a menos que, expresamente lo autorice el Directorio de la compañía.

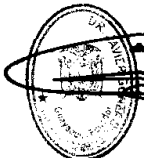
El plazo de duración del poder es indefinido hasta que se otorgue la revocatoria del mismo.

2. Autorizar, como en efecto se autoriza, a **SERVCO LIMITED**, único director, para que en nombre y representación de la sociedad, otorgue el Poder Especial antes mencionado."

Firmado en Panamá, a los 15 días del mes de abril de 2008.

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de _____ fojas, es igual al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Guayaquil, _____ **20 JUN 2013**


SERVCO LIMITED - único Director
por: **Luis Alberto Rodríguez**


Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

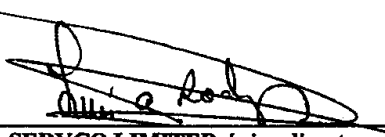
PODER

POR EL PRESENTE MEDIO, el suscrito, SERVCO LIMITED, único director de ROCKPORT OVERSEAS INTERNATIONAL LTD. (la "Sociedad"), una sociedad constituida y en existencia de conformidad con la Ley de Sociedades de Negocios, 2004, de las Islas Vírgenes Británicas, y debidamente facultado para este acto mediante resoluciones aprobadas el 8 de octubre de 2008, por este medio otorga un Poder Especial, amplio y suficiente, a favor del Ing. Juan Tomas Doménech González-Rubio, con cédula de ciudadanía No. 09-03514149, para actuar en nombre y representación de ROCKPORT OVERSEAS INTERNATIONAL LTD., conforme las siguientes facultades:

- a) Adquirir a nombre de la sociedad títulos de acciones emitidas por la compañía LANGOTAURA S.A. de propiedad de la compañía PROTO S.A.
- b) Comparecer a sesiones de Juntas General de Accionistas, en representación de ROCKPORT OVERSEAS INTERNATIONAL LTD., ejerciendo el derecho al voto, celebrar y ejercer en representación de la Compañía las facultades que le corresponden como accionista.
- c) El Apoderado tiene facultad para suscribir contratos de suscripción de acciones en trámites de aumento de capital.
- d) Comparecer en representación de la compañía en escrituras de transformación, fusión y escisión.
- e) El apoderado no estará facultado para vender, o gravar los títulos de acciones, a menos que, expresamente lo autorice el Directorio de la compañía.

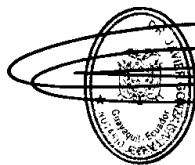
El plazo de duración del poder es indefinido hasta que se otorgue la revocatoria del mismo.

EN FE DE LO CUAL se otorga este Poder en la Ciudad de Panamá, a los 8 días del mes de octubre de 2008.


SERVCO LIMITED-único director
por: Luis Alberto Rodríguez

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario
Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de _____, fojas, es igual al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Guayaquil, _____

2/0 JUN 2013



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil